Año XV. Sábado 31 de Enero de 1885 Núm. 2463.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.





DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS

dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
30	8 m. 2 t.	7'50 8'60	8'62 10'75

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
764 760'5	94' 92'4	» »

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
SSO. SSO.	» »	Nublado. Nimbos. Lloviznando

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 7 h. 12 ms. Se pone á las 5 h. 15 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 30.—Temperatura—á las ocho de la mañana 9 sobre 0; á las doce 13 sobre 0; á las siete de la tarde 11 sobre 0.

El barómetro señaló 745 m.

Junta Provincial de Socorros.

Suscricion *para socorrer á las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas.*

Suma anterior, 7.042'54 pesetas.

Municipio de Saus, 28.—Empleados de Sta. Cristina de Aro, 08'50.—Casino «Cristinense», 10.—Hermandad de Nuestra Sra. de los Dolores de id., 10.—Suscricion de los vecinos de idem, 86'45.—Idem de los vecinos de Romañá, 74'74.—Id. de los vecinos de Bellloch, 10'42.—Suscricion de los vecinos de Vidreras, 155'15.—Sres. Presidente, Vocales y Socios del «Casino de amigos» de Palafrugell, 111.—Municipio de Ciurana, 25'50.—Empleados de la Direccion de Sanidad de Palamós, 9.—Municipio y empleados de San Juan de Palamós, 12'25.—Suscricion de los vecinos de id., 50'70.—Municipio de Vilafant, 25.—Empleados del mismo y suscricion de los vecinos, 27.—Municipio de Terradas, 99.—Id. de Garrigolas, 8'80.—Suscricion de los vecinos de id., 16'70.—Empleados de Foxá, 22'75.—Suscricion de los vecinos de idem y sus agregados de Ultramort, San Lorenzo y La Sala, 72'25.—Empleados y suscricion de los vecinos de Ordis, 26'80.—Municipio y empleados de Peratallada, 10.—Suscricion de los Concejales y vecinos de id., 91'80.—Municipio y empleados de San Pedro de Osor, 36'50.—Individuos del Ayuntamiento y vecinos del mismo, 20'50.—Municipio de Pals y empleados del mismo, 37'89.—Suscricion de los vecinos de id., 38'11.—Municipio y empleados de San Aniol de Finestras, 20.—Individuos del Ayuntamiento y vecinos de id., 22'50.—Empleados del Municipio de Corsá, 8'24.—Individuos del Ayuntamiento de idem y suscricion de los vecinos, 14.—Municipio de Sarriá y empleados del mismo, 24'28.—Sr. D. Francisco Bach, fabricante de Salt, 50.—Sres. Soler é hijos de Olot, 25.—Sr. D. José Oliver, 5.—Sr. D. Ramon Teixidor, 20.

Suma, 8.388'97 pesetas.

Seccion Oficial.

Gaceta del 28.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 30.—*Sanidad.*—Circular de la Direccion general mandando considerar en vigor la prohibicion de entrada con arreglo á la legislacion, las siguientes procedencias que deben sujetarse á rigurosa cuarentena De Sierra Leona, en donde existe la fiebre amarilla; Golfo Pérsico, en donde hay peste levantina; Indostan, Saijon, Imperio chino, Mindana (Filipinas) y Uruguay en donde hay cólera y Cayo Hueso, Vera-cruz (Méjico), Venezuela Estados-Unidos y Pará (Brasil) en donde se padece la fiebre amarilla.

Otra disponiendo que en calidad de remuneracion por el servicio extraordinario de recojer y revisar las cédulas estadísticas relativas al movimiento de pasajeros por mar, se satisfaga á las Direcciones de Sanidad de puertos y lazaretos, desde primero de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, la cantidad de diez céntimos de peseta por cada buque que zarpe de los puertos de la Península é Islas adyacentes para el extrangero y provincias españolas de Ultramar, y otro tanto por cada uno de los que arriben á dichos puertos procedentes del exterior, y así mismo que se abone, además, á las expresadas Direcciones dos céntimos de peseta por cada pasajero entrado ó salido inscrito en las cédulas estadísticas destinadas á registrar el movimiento por mar, con el exterior.

EL DISCREPANTE DE SI MISMO.

Al ocuparse el Sr. Pidal en la sesion de ayer, dice *El Imparcial* del 28, en tono festivo de las discrepancias del Sr. D. Manuel Silvela, y al amargar contra él un anatema para lanzarlo del partido liberal-conservador, nos asaltó un involuntario recuerdo de la memorable sesion del mártes 8 de Mayo de 1877.

En ella sustentaba el Sr. Pidal una enmienda al Mensaje, encaminada á que España tomase resoluciones enérgicas en favor del poder temporal del Papa.

En su discurso se jactaba de que los sucesos, con su elocuente lenguaje y por sus pasos contados, venian demostrando uno y otro dia que no fueron vanas, si no las profecías, por lo menos las previsiones de sus anteriores discursos. En el de ese dia se ratificaba y aun se ufanaba con todas sus anteriores exageraciones, afirmando que la obra de unificacion de Italia era obra *del dolo, del asesinato, de la rapiña y de la violencia*

Hubo de contestarle el Sr. D. Manuel Silvela, á la sazon ministro de Estado del gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo y apoyado por el partido conservador-liberal, y empezaba asombrándose de la ceguedad del Sr. Pidal, que suponia cumplidos todos sus augurios de que la política de moderacion y de prudencia era imposible, y decia á la letra:

«Entonces se aseguraba que sobre »bases de moderacion y de prudencia »jamás se alcanzaría la concordia con »la santa Sede; entonces se hacian to»do género de augurios por los que, »como el señor Pidal, sustentan ideas »de *exajerada ultramontanismo.* »¿Acaso los hechos no han venido á »echar por tierra sus fatídicos augu»rios? Hoy ha podido decir el gobier»no con verdad á las Córtes que sus »relaciones con la Santa Sede son »completamente amistosos y cordia»les, y el Congreso puede contestar »que se congratula de este resultado, »que se ha obtenido, y se mantendrá, »no lo dudo, gracias á la moderacion »de una y otra parte. En la moderna »Europa, en los tiempos que alcanza»mos, la exajeracion no edifica, sino »que destruye. Para levantar obras »sólidas y fructuosas, hay que esta»blecerlas sobre la base de la conci»liacion y de la prudencia.»

Este lenguaje era aplaudido por el partido conservador-liberal en masa, y cuando años despues, el mismo señor Pidal, que creia que la unificacion de Italia era una obra *del dolo, del asesinato y de la rapiña*, aceptaba un puesto en un gabinete en cuyo programa estaba mantener cordiales relaciones con los autores de esa obra nefanda, y cuando el mismo Sr. Pidal aplicaba á la cuestion universitaria sus procedimientos de rigidez y de fuerza contra los escolares y de desprecio contra los profesores, á quienes se niega el derecho de reunion y se trata peor que á los anarquistas del Paraninfo, se extraña de las discrepancias del señor Silvela; y sin embargo, en 1877, lo mismo que en 1885, el Sr. Pidal es el apóstol de la exageracion y de la violencia y el señor D. Manuel Silvela de la moderacion y de la templanza. La única diferencia, y esto justifica por completo la actitud del exembajador en París, es que en 1877 la prudencia y la moderacion estaban en el banco de los ministros y la exageracion ultramontana se alzaba en una enmienda, y hoy, por desgracia del partido conservador-liberal, la furia ultramontana resplandece en el banco azul, los consejos de la cordura andan casi por la frontera de la oposicion.

En suma, estamos seguros de que el Sr. Silvela firmaria hasta la última letra de su discurso del 77, y retamos al Sr. Pidal á que haga otro tanto con el suyo; es decir, que si el exembajador de París tiene por un deber de consecuencia que dicrepar del señor Pidal, éste tiene por título culminante de ministro de Fomento de una situacion liberal-conservadora que proclamase discrepante de sí mismo, que es, en opinion de las gentes, la más triste de las discrepancias.

En cuanto al partido conservador liberal, si cree, como creia en 1877 aplaudiendo las palabras del ministro de Estado, que en la moderna Europa y en los tiempos que alcanzamos la exageracion no edifica, sino que destruye, debe aprovechar la primera oportunidad para deshacer de un orador que por las ideas, por la voz y por los ademanes es una protesta viviente contra toda pudencia.

Agencia de Negocios

Esto no es ya una situacion política, sino una agencia de negocios donde, á costa del país, se enriquecen algunos señores mas ó menos distinguidos.

Todavía está fresco el asunto de los dos mil duros, y ya está en juego otro de una subasta de cajones, en el que ha habido primas enormes, y subastas desiertas, y depósitos ridículos, y *agentes* caracterizados por su posicion oficial, y otros detalles análogos que empiezan á darse por extenso y de los que se ocupan, entre otros colegas, *El Popular*, *El Independiente* y *El Progreso*.

A seguida vendrá otro, que tambien se anuncia, y en el que parece desempeñan importantísimos papeles, no ya uno, sino dos condes; verdad es que la *prima* seria, al decir de los que se suponen enterados, nada menos que 25.000 duros, cantidad bonita para salir de un apuro, *ó de dos*.

Ya no sabemos cómo tomar esta clase de asuntos; es decir, cómo tomarán los *agentes* los 25.000 del pico si lo sabemos. Queremos decir que no sabemos si tronar contra estos agiotistas, empleando el lenguaje de la indignacion, ó limitarnos á tapar las narices por temor de asfixiarnos en esta atmósfera, donde sólo se respira miseria y podredumbre.

Porque la cosa pasa ya de lo natural, si cabe naturalidad en esta clase de asuntos. En todas las situaciones ha habido, digámoslo en justicia, quienes han hecho de la política granjería y de los cargos públicos títulos de peritos en negocios *feos*, pero nunca, excepcion hecha de aquellos tiempos del polaquismo, se ha llevado á tal extremo la depravacion y el desenfado.

Casi, casi, valdria más que se exigiese fianza en metálico á ciertos señores aspirantes á determinados cargos, como se exige ahora á los agentes de aduanas y con más razon, porque los agentes de Aduanas no hacen negocios, ni feos, ni bonitos, sinó que se limitan á ejercer un acto mercantil, por cuenta de otro, que, lejos de darles nada, les exije que ellos adelanten cantidades, á reserva de reintegrarlas con el premio de comision.

La verdad sea dicha, ciertos señores por el estilo de esos agentes de negocios que le han salido al partido conservador, debieran pagar contribucion, porque, admitida la teoría sustentada por algunos ministros en las Córtes á propósito del asunto de los dos mil duros cobrados por trasmitir un telégrama que no debió trasmitir se, esos negocios, en el mero hecho de no caer bajo la accion del Código penal, son *lícitos*, tan lícitos como

cualesquiera otros de los que hacen ricos á los prestamistas y usureros.

La cosa no tiene malicia. El *negocio* se desarrolla que es un portento, y siguiendo en la progresion que se viene notando, habrá que poner en la entrada de algunos edificios un cartel anunciador que sustituya á las actuales inscripciones y que diga en letras muy grandes:

Agencia de Negocios.

Los terremotos.

Reprodúcense con frecuencia los temblores de tierra en los pueblos de la serranía de Tejeda.

Testigos presenciales llegados de Alhama, dicen que el 28 á las nueve y media se sintió un fuerte sacudimiento precedido como del estrépito de un gran cañonazo.

Atribúyenlo á desprendimientos interiores de tierra.

Cualquiera que fuese la causa, el hecho es que se desplomó una de las contadísimas casas que quedaban en pié, matando á una persona é hiriendo á otras dos.

El Ayuntamiento, que está convertido en hospital, se vé desprovisto de medicinas, vendajes y médicos.

En Fornés ha ocurrido otro derrumbamiento, de resultas del cual hay un herido.

En Arenas de Rey no cesan tampoco los temblores. La ruina y la miseria alcanzan proporciones espantosas.

Parece que la gente de Jayena se ha alborotado con motivo de la llegada de la comision de estudiantes que iban á distribuir socorros.

Los notables del pueblo pretendian repartir el dinero á su gusto, siguiéndose de aqui un desórden que obligó á la comision á renunciar á socorrerles y á marcharse de Jayena.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 28 Enero 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Continua en el Congreso el debate universitario, y por el extracto del mismo que publican los periódicos de esta Corte, habrán visto los lectores de La Lucha cuán mal parado ha quedado el Gobernador de Madrid en esta discusion. El Sr. Villaverde ha hecho grandes esfuerzos para ver de disminuir la gravedad de los escandalosos hechos, que están frescos en la memoria de todos; pero su trabajo ha resultado inútil, y hasta tal punto ha debido convencerse de esta verdad, que se le ha visto decaido y desalentado y envuelto en una red de contradicciones sin salida, provocadas por alusiones y citas tan imprudentes y desdichadas, que ha tenido que rectificar y recojer ante las réplicas enérgicas de los Sres. Martos y Leon y Castillo y en medio de la hilaridad y de la compasion de la Cámara. Con estos antecedentes, fácil le será á V. comprender cuán victoriosa ha sido la rectificacion del Sr. Silvela (don Luis), que ha vuelto á tratar brillantemente la cuestion bajo el punto de vista legal, dando al Gobernador de Madrid lecciones de derecho, de que resulta bastante necesitada esta autoridad. Al señor Villaverde ha sucedido el Ministro de Fomento con su fogosidad acostumbrada, pero pasando como sobre áscuas por la cuestion legal y universitaria que tan digna y valientemente ha defendido el Sr. Silvela, quien en su segunda rectificacion, ha calificado muy gráficamente al Sr. Pidal de liberal de *similór*. A todo esto hay que añadir que el señor Romero Robledo, sin duda molestado por la poca fuerza que va teniendo entre los suyos, dígalo sino la contestacion independiente que le dió en los pasillos del Congreso el diputado conservador Sr. Roda, se ha distinguido por sus interrupciones al señor Silvela, aplausos al señor Pidal ó increpaciones á las minorias; ¡que bajo van haciendo algunos señores el oficio de Ministro!

A las apreciaciones hechas por el señor Villaverde acerca del auto de procesamiento dictado contra el coronel Oliver, impropias de un hombre de ley que ejerce una alta autoridad, han seguido y siguen las mas imprudentes de la prensa ministerial, singularmente *La Epoca*, órgano descarado de la demagogia blanca que nos desgobierna, que se ha permitido atribuir á móviles políticos el proceder levantado del rectísimo Juez de la Universidad y es que, acostumbrados los tiranuelos que nos mandan á hacer caso omiso de las leyes que vienen violando y escarneciendo con escandalosa impunidad, no comprenden que la accion de los Tribunales pueda alcanzar á ninguno de sus actos, perdiendo el pudor hasta el punto de hacer público alarde de la irresponsabilidad en que parece quieren envolverse. De todo esto se deduce, y es opinion general, que esta situacion está moralmente muerta; por esto se habla de una próxima modificacion ministerial en que cambiarian de postura Romero, Pidal y algun otro Consejero de la Corona. Aun esto no parece bastante; pero no habiéndose votado los presupuestos y no pudiendo regir los del próximo ejercicio sin que sean préviamente discutidos y aprobados, es difícil eliminar totalmente por ahora á los conservadores que se agarran á este clavo ardiendo.

La llegada del general Martinez Campos ha vuelto á poner sobre el tapete la Capitanía general de Filipinas. Creemos que hoy sucederá lo mismo que sucedió hace pocos meses, cuando vino la dimision del digno general Jovellar; el Sr. Martinez Campos no irá á Manila porque, ahora como entonces, se ha escusado dignamente; las probabilidades están por los generales Terreros ó Azcárraga.

Sigue dando mucho juego la noticia del próximo viaje á Roma del Nuncio del Papa, el regocijo con que la prensa ministerial italiana ha acogido las declaraciones del señor Cánovas, y la situacion especial en que esto coloca el Sr. Pidal. Crea V. que la cosa marcha.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Se ha ordenado al Fiel-Contraste proceda á la confrontacion de las pesas y medidas qne se emplean en todas las oficinas y establecimientos públicos asi como las de los industriales, habiéndose señalado los dias de cinco de Febrero próximo el catorce ambos inclusives para los de la capital y del 16 al 19 tambien inclusives para los que pesan y miden en el partido judicial.

—Se ha mandado la busca y captura de los desertores Justo Luciano Retuerto, Santiago Ramos Poncela, Vicente Miranda Rodrigo, Julian Artaburnage San Roman, Manuel Flanco Flanco, Hipólito Cajide y Felio Meconero.

—El periódico oficial publica la relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos plazos cumplen ahora, á fin de que satisfagan las cantidades correspondientes.

—Los vecinos de Palafrugell están de enhorabuena ó deben estarlo, toda vez que aquella carteria de Correos se ha convertido en Administracion subalterna. Esta mejora interesa mucho al Comercio de dicha villa que tantas veces ha reclamado lo que hoy es ya un hecho.

—En el tren-correo de ayer mañana procedente de Francia, llegó á esta ciudad el segundo Batallon del regimiento de Asia y ayer tarde á la una y media, lo verificó el primero. Este rejimiento viene en sustitucion del de Navarra, cuyo cuerpo, á la vez, ha ido á Figueras á sustituir al de Asia.

—El dia 27 fué detenido y puesto á disposicion del juzgado, un sugeto llamado Gerónimo Font y Pidemont, acusado del delito de estafa, y el dia 28 nn jóven llamado Ignacio Vehí, por haber hurtado una capa de las oficinas de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

—Sabemos que un distinguido poeta de esta capital dará á luz, muy en breve, una coleccion de sus poesías.

—De Granada se quejan de que solo se les hayan repartido 12.000 pesetas, de las recojidas para su auxilio, siendo asi que ha sido la provincia mas castigada de todas aquellas, y que en Málaga se hayan entregado 15.000

—Ayer el cielo nos regaló una lluvia que, aunque no muy copiosa, remojó las calles de la ciudad.

—Mañana se celebrará el tan deseado baile de máscaras que viene preparando la sociedad *Eva*.

Como no creemos hacer falta, procuraremos dar cuenta detallada á nuestros lectores, pues bien lo merece una diversion que durante una semana hace, preocupa al vecindario aficionado.

—Ha sido relevado del mando de segunda division del ejército de Cataluña, nuestro distinguido amigo y ex-Gobernador Militar general Lopez Pinto.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pedro Nolasco fdr.

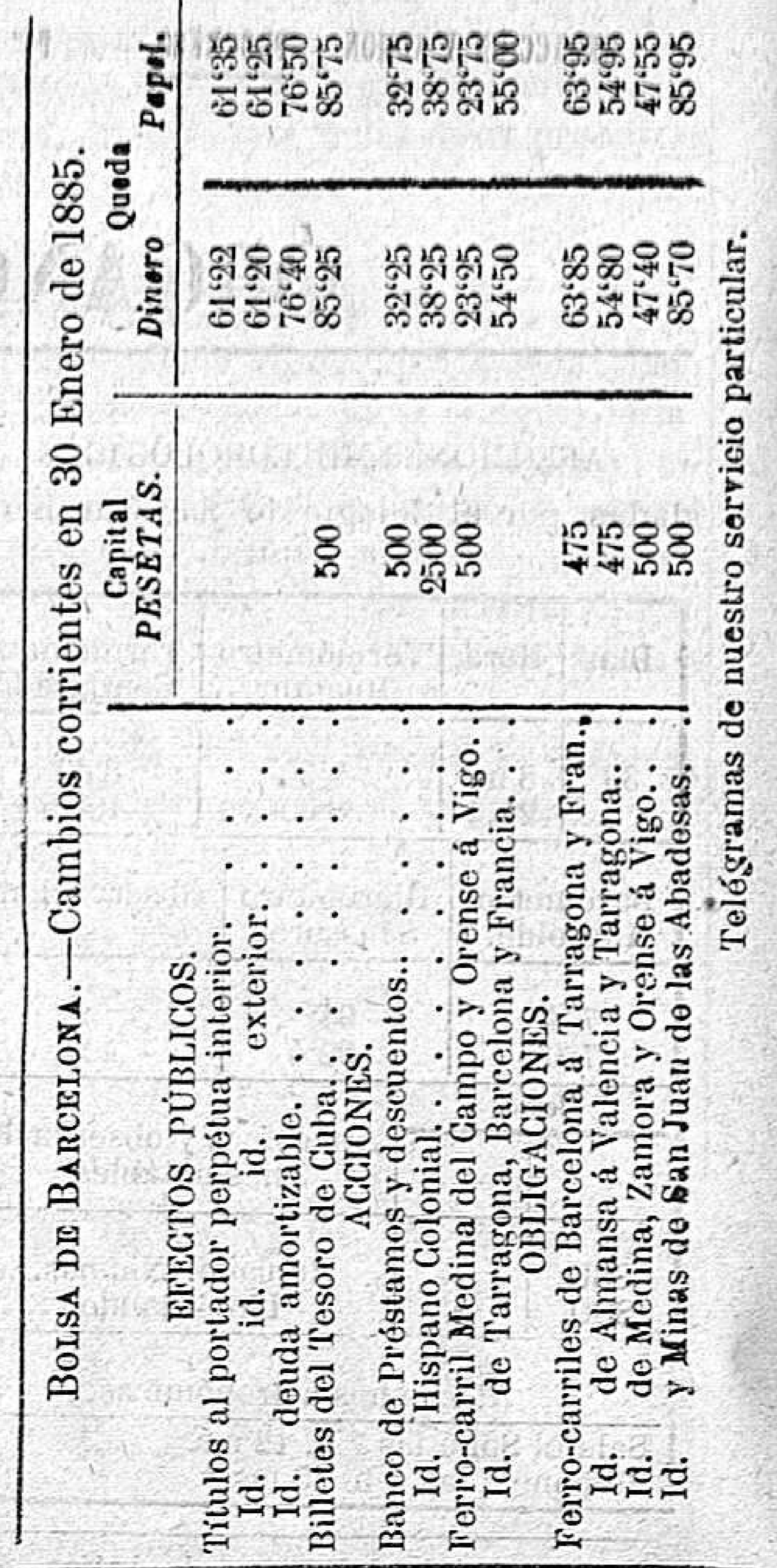
Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

En los domingos dura la Exposicion siete horas y se reserva todo el año al toque de la primera oracion.

Mañana domingo, primero de Febrero, comenzará en la iglesia parroquial de San Félix la piadosa devocion de los SIETE DOMINGOS consagrados á honrar los dolores y gozos de San José. El ejercicio empezará á las 7 de la mañana; habrá misas y comunion.

Seccion Comercial.



Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 30 Enero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'22	61'35
Id. id. exterior.		61'20	61'25
Id. deuda amortizable.		76'40	76'50
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	85'25	85'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	32'25	32'75
Id. Hispano Colonial.	2500	38'25	38'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	23'25	23'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		54'50	55'00
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.	475	63'85	63'95
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	54'80	54'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	47'40	47'55
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'70	85'95

Telégramas de nuestro servicio particular.

Director; D. Joaquin Ruiz Blanc.